

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00115
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	20/03/2023 16:06:22	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 295/2023

VISTO: lo dispuesto por Resolución N.º 082/2023 de fecha 1 de febrero de 2023.

RESULTANDO: Que por la resolución referida en el visto del presente acto administrativo, se dispuso encargar la titularidad de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 16º turno a partir del día 6 de febrero de 2023 y hasta el dictado de nueva Resolución a la Fiscal Letrada Adscripta, Dra. Marianela Pierina VALENTTI CASTELLANOS.

CONSIDERANDO: 1) Que la encargatura de la Dra. Valentti se realizó hasta nueva resolución en contrario.

2) Que es competencia del Director General del el determinar la organización de sus dependencias, asegurando el funcionamiento regular y la eficiencia del servicio (artículo 5 literal g) de la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015).

3) Que corresponde dejar sin efecto la encargatura referida en virtud del traslado de una Fiscal Letrada de Montevideo que se dispondrá con fecha 21 de marzo del corriente.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por los artículo 5 literal g) de la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015; artículos 23 literal b) y 59 de la Ley N.º 19483 de 5 de enero de 2017;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **DEJAR SIN EFECTO** a partir del día 21 de marzo de 2023 lo dispuesto por Resolución N.º 082/2023 de fecha 1 de febrero de 2023.

2º) **NOTIFICAR** a la Dra. Marianela VALENTTI.

3º) **COMUNICAR** a la Fiscalía de Flagrancia y Turno de 16º turno.

4º) **COMUNICAR** a Fiscalía Adjunta de Corte, a Secretaría General, a la Unidad de Litigación Estratégica, a la Unidad de Víctimas y Testigos, a los Departamentos de Comunicación, Gestión Humana, Cooperación Internacional, Políticas Públicas, Depuración, Priorización y Asignación, Sistemas de información y Tecnología, Liquidación de Haberes, y Financiero Contable, y a SIPPAU.

5º) **PASAR** a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

6º) **CUMPLIDO**, archívese.

JGD/jc

Actuante:
Julia Coitino
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00115
Fecha:	20/03/2023 17:03:12	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	20/03/2023 17:03:10	Avala el documento